

MINUTA, 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

En la Ciudad de México, siendo las once horas con once minutos del día nueve de enero de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, en su carácter de Presidenta de la misma, el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas y el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, en calidad de invitado; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zórrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce.
2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil catorce.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/1-1ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión remitir el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que esta última instancia lo someta, en su oportunidad, a consideración del Consejo General. Lo anterior, con fundamento en lo estipulado por el artículo 44, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil catorce.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/2-1ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil catorce.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.

- Asimismo, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión remitir el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que esta última instancia lo someta, en su oportunidad, a consideración del Consejo General. Lo anterior, con fundamento en lo estipulado por el artículo 44, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con diecisiete minutos del día nueve de enero de dos mil catorce, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Presidenta de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas